

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 391

Impreso el día 28 de septiembre de 2026

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: “Coro Riikahé”, del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5.074, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. *Expresión de beneplácito y reconocimiento*. **Fariás y Paulón.** (4.127-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fariás y otro señor diputado, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento al “Coro Riikahé”, del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5.074 de la ciudad de Reconquista, por su destacada trayectoria artística, pedagógica y comunitaria, así como por su aporte a la formación de docentes de música y a la promoción de la cultura coral en la región y el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento al “Coro Riikahé”, del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5.074 de la ciudad de Reconquista, por su destacada trayectoria artística, pedagógica y comunitaria, así como por su aporte a la formación de docentes de música y a la promoción de la cultura coral en la región y el país.

Sala de la Comisión, 22 de septiembre de 2026.

*Lorena Pokoik. – Lourdes M. Arrieta. –
Hilda Aguirre. – Alejandrina Borgatta.
– Myriam Bregman. – Julieta M. Campo.*

*– Maximiliano Ferraro. – Oscar A.
Herrera Ahuad. – Cecilia López Pasquali.
– Fernanda Miño. – Kelly Olmos. – Sergio
O. Palazzo. – Gabriela Pedrali. – Eduardo
F. Valdés. – Hugo Yasky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fariás y otro señor diputado, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento al “Coro Riikahé”, del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5.074 de la ciudad de Reconquista, por su destacada trayectoria artística, pedagógica y comunitaria, así como por su aporte a la formación de docentes de música y a la promoción de la cultura coral en la región y el país. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento al “Coro Riikahé”, del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N° 5.074 de la ciudad de Reconquista, por su destacada trayectoria artística, pedagógica y comunitaria, así como por su aporte a la formación de docentes de música y a la promoción de la cultura coral en la región y el país.

Pablo Fariás. – Esteban Paulón.